

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AVIPECHICAL S.A."**

En la ciudad de Junín, a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 2.5 vía Junín-Portoviejo, se reúnen los accionistas de la compañía "AVIPECHICAL S.A.", y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR ACCIONES	PORCENTAJE
ELOY EUSTORGIO INTRIAGO INTRIAGO	3,658,984	USD \$3,658,984	81.53%
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION AVIPECHICAL	812,934	USD \$812,934	18.11%
MARIA RAQUEL INTRIAGO ALCIVAR	8,232	USD \$8,232	0,18%
MARIA SILVANA SANTANA AVILA	8,232	USD \$8,232	0,18%
TOTAL	4,488,382	USD \$4,488,382	100%

Preside la junta, la Presidente de la compañía, señorita MARIA SILVANA SANTANA AVILA y actúa como Secretario el Gerente General de la misma y también comparece en calidad de Representante Legal del Fideicomiso de Administración AVIPECHICAL, señor ELOY EUSTORGIO INTRIAGO INTRIAGO; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señorita Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer el informe de Auditoría Externa y Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**
- 4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción,

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **INTRIAGO INTRIAGO ELOY EUSTORGIO** (81.53% del capital social y el 18.11% del capital social del Fideicomiso de Administración AVIPECHICAL del cual comparece como representante legal): "voto a favor de la moción";
- **INTRIAGO ALCIVAR MARIA RAQUEL** (0.18% del capital social): "voto a favor de la moción";
- **SANTANA AVILA MARIA SILVANA** (0.18% del capital social): "voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobarlos informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Y luego da lectura al informe emitido por Auditoria Externa. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar el informe de Auditoria Externa y Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que se decida distribuirlas. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2017, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores.

La presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: tres votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 18:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


MARIA SILVANA SANTANA AVILA
Presidenta de la Junta
Accionista


ELOY EUSTORGIO INTRIAGO INTRIAGO
Secretario de la Junta
Accionista
Representante Fideicomiso
Administración AVIPECHICAL


MARIA-RAQUEL INTRIAGO ALCIVAR
Accionista

